



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2007  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE ÓNAVAS, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Onavas

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Onavas.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Onavas.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Onavas, Sonora.**



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Fondo Fijo	\$133	Acreedores Diversos	\$23,549
Bancos	254,834	Secretaría de Hacienda	11,122
Deudores Diversos	5,996	Fondos Ajenos	100
Funcionarios y Empleados	4,005		
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$264,968</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$34,771</b>
<b>FIJO</b>		<b>FIJO (Nota 2)</b>	
Parques y Jardines	5,800	Doc. por Pagar a Largo Plazo	150,000
Terrenos	13,707		
Edificios	19,323	<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$150,000</b>
Mobiliario y Eq. de Oficina	90,792	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$184,771</b>
Equipo de Transporte	362,805	<b>PATRIMONIO</b>	
Maquinaria y Equipo	500,470	Patrimonio Municipal	992,897
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$992,897</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	69,870
<b>DIFERIDO</b>		Resultado del Ejercicio Actual	160,327
Créditos en Período de Amortización	150,000	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$1,223,094</b>
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$150,000</b>		
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$1,407,865</b>	<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$1,407,865</b>

#### Cuentas de Orden

##### DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial \$48,624

##### ACREEDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$48,624

#### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$34,771, está integrado por adeudos con Acreedores Diversos, por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$23,549, un saldo de \$11,122, con la Secretaría de Hacienda del Estado por la Recaudación de la Sub Agencia Fiscal, y Fondos Ajenos por \$100.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$150,000, está constituido por un adeudo con la Secretaría de Hacienda del Estado correspondiente a un anticipo de participaciones otorgado en el mes de diciembre para el pago de aguinaldos.

El Pasivo a Largo Plazo, aumentó \$150,000 por un crédito contratado con la Secretaría de Hacienda del Estado, por Anticipo de Participaciones y asimismo disminuyó \$50,000, por la amortización del pasivo con la Secretaría de Hacienda del Estado, por anticipo de participaciones otorgado en el ejercicio 2006.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten mark]*



## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$14,939
Derechos	3,492
Productos	170
Aprovechamientos	24,587
Participaciones	4,084,744
Aportaciones Federales del Ramo 33	336,885
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	150,000
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$4,614,817</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$2,079,045
Materiales y Suministros	483,084
Servicios Generales	1,249,437
Transferencias de Recursos Fiscales	305,533
Bienes Muebles e Inmuebles	21,540
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	263,308
Deuda Pública	52,543
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$4,454,490</b>
<b>SUPERAVIT</b>	<b>\$160,327</b>

**Nota:** El Superávit que presenta el Ayuntamiento de Onavas, Sonora por \$160,327, como resultado de su ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se ve reflejado en el saldo final de la cuenta de Bancos.

Nota 3 El Anticipo de Participaciones recibido en el mes de diciembre, por \$150,000, para pago de aguinaldos, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como ingreso extraordinario.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Onavas, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 7.62 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$7.62 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces  
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 13.12% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 13 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%  
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 3.47% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 97 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 3.47 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%  
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Onavas, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$124,415, principalmente en los capítulos de Impuestos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Ingresos Adicionales	Presupuesto Modificado (b)	Captado (c)	Variación (c - b)	%
Impuestos	\$7,292	0	7,292	14,939	7,647	105
Derechos	10,247	0	10,247	3,492	(6,755)	(66)
Productos	14,639	0	14,639	170	(14,469)	(99)
Aprovechamientos	11,276	10,608	21,884	24,587	2,703	12
Participaciones	4,098,495	0	4,098,495	4,084,744	(13,751)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	337,845	0	337,845	336,885	(960)	(1)
<b>Ingresos Ordinarios 97%</b>	<b>\$4,479,794</b>	<b>10,608</b>	<b>4,490,402</b>	<b>4,464,817</b>	<b>(25,585)</b>	<b>(1)</b>
<b>Ingresos Extraordinarios 3%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>150,000</b>	<b>150,000</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$4,479,794</b>	<b>10,608</b>	<b>4,490,402</b>	<b>4,614,817</b>	<b>124,415</b>	<b>3</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 37, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Oficio de fecha 26 de Diciembre de 2007.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$25,585, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$4,490,402, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$4,464,817.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 97%, de ingresos ordinarios y un 3%, de ingresos extraordinarios.



- **Impuestos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores por \$7,647, equivalente al 105%, en relación al Presupuesto, reflejándose principalmente en el concepto Impuesto Predial, con una variación de 190%, debido a que se logró recuperar parte del predial rezagado; Impuesto Municipal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación del 2,935%, debido a que hubo buena respuesta por parte de los contribuyentes a pagar este impuesto.
- **Productos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos menores por \$14,469, equivalentes al 99% en relación al Presupuesto, reflejándose principalmente en Enajenación Onerosa de Bienes Muebles, con una variación de 100%, debido a que se tenía considerado la venta de Equipo de Transporte, pero no se llegó a concretar la enajenación de ningún vehículo.
- **Participaciones.** En este renglón se obtuvieron ingresos menores al Presupuesto por \$13,751, equivalente al 1%, reflejándose principalmente en el Fondo General de Participaciones, con una variación de 1%, y en Participaciones Estatales, con una variación de 96%.
- **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo se obtuvieron ingresos inferiores al Presupuesto por \$960, equivalente al 1%, reflejándose principalmente en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación de 1%.
- **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo los ingresos recibidos por \$150,000, corresponden a un anticipo a cuenta de Participaciones recibido en el mes de diciembre para el pago de aguinaldos.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 0.94% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 1 centavo fueron por concepto de ingresos propios.



ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• Ingresos propios per cápita. Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$112.76 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• Costo-beneficio de Tesorería. Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$17.11 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

• Eficiencia recaudatoria del impuesto predial. Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 81.57% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 82 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.83 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Onavas sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

En tal sentido, se recomienda al Municipio elaborar e implementar un programa que contemple y establezca estrategias eficientes para incrementar sus ingresos propios. Existen experiencias exitosas de municipios en Sonora y en México, sobre políticas y estrategias innovadoras para fortalecer su recaudación por este concepto. Se exhorta analizar estas expectativas para su adaptación e implementación en el Municipio. Asimismo, en el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se sugiere buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

*[Handwritten signatures and initials]*



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Onavas, Sonora, presenta un gasto inferior al Presupuesto por \$25,304, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$2,179,926	2,079,045	100,881	5
Materiales y Suministros	379,368	483,084	(103,716)	(27)
Servicios Generales	1,299,618	1,249,437	50,181	4
Transferencias de Recursos Fiscales	155,688	216,932	(61,244)	(39)
<b>Gasto Corriente 91%</b>	<b>\$4,014,600</b>	<b>4,028,498</b>	<b>(13,898)</b>	<b>(1)</b>
Transferencias de Recursos Fiscales	55,512	88,601	(33,089)	(60)
Bienes Muebles e Inmuebles	180,048	21,540	158,508	88
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	174,634	263,308	(88,674)	(51)
<b>Gasto de Inversión 8%</b>	<b>\$410,194</b>	<b>373,449</b>	<b>36,745</b>	<b>9</b>
<b>Deuda Pública 1%</b>	<b>\$55,000</b>	<b>52,543</b>	<b>2,457</b>	<b>4</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$4,479,794</b>	<b>4,454,490</b>	<b>25,304</b>	<b>1</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Edición Especial, de fecha 31 de Enero de 2007.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$4,454,490; es decir se observó una variación del 1%, menos en relación con el presupuesto de \$4,479,794, lo que representa \$25,304, menos.

• **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto inferior al Presupuesto por \$100,881, equivalente al 5%, reflejándose principalmente en las partidas: Salario al Personal Eventual, con una variación de 14%, debido a que no fue necesario contratar mas personal, ya que con el que se tiene es suficiente; Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON, con una variación de 29%, debido a que se presupuestó una cantidad muy elevada y los descuentos vía participaciones fueron menores.



• **Materiales y Suministros.** Este rubro presenta un gasto superior al Presupuesto por \$103,716, equivalente al 27%, reflejándose principalmente en Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, con una variación de 312%, ya que se tuvo que adquirir refacciones para los vehículos del Ayuntamiento y herramientas y accesorios para las Dependencias que así lo requirieron; Combustibles, con una variación de 39%, debido a que se realizaron varios viajes fuera de la comunidad para realizar gestiones y compras que se requirieron en el municipio.

• **Servicios Generales.** Este capítulo presenta una variación menor por \$50,181, equivalente al 4%, en relación al Presupuesto, reflejándose principalmente en las siguientes partidas: Servicio Telefónico, con una variación de 52%, debido a que se trató de evitar el uso del servicio de telefonía rural, ya que el costo de este servicio era muy elevado; Viáticos, con una variación de 18%, debido a que los viajes que se realizaron fuera de la comunidad se aprovecharon al máximo, utilizando solo el tiempo necesario; Gastos Ceremoniales y de Orden Social, con una variación de 22%, debido a que los gastos que se realizaron en los eventos del Municipio fueron medidos para no sobregirarse, además que se presupuestó un importe muy elevado.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$305,533, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$216,932, destinándose a Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones como DIF Estatal y Municipal, Centro de Salud y Oomapas, además se otorgó apoyo a Organismos Educativos como son las escuelas: Primaria, Telesecundaria y Kinder.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$88,601, destinándose \$23,206 al Programa de Desayunos Escolares y apoyo al Patronato para camión escolar \$65,395.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$21,540, los cuales se destinaron a la adquisición de: un transmisor para T.V., una máquina de escribir, una escalera de aluminio con extensión y una copiadora.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$263,308, los cuales fueron destinados a la realización de 9 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica educativa. Asimismo, se destinaron recursos a la adquisición de contenedores para basura y a la limpieza de solares baldíos.

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$ 52,543, integrados por los pagos de amortizaciones de capital por \$50,000, y de intereses por \$2,543, por Anticipo a Cuenta de Participaciones.



### 2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 8.62% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 9 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%  
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$122,076 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629  
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 5.68% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 6 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%  
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$660.65 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.



ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

- **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Onavas recaudó \$43,188 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 586% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$5.86 en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.12 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.



Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$336,885, su origen es el siguiente:

### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$178,611, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$153,482, que representa el 91% y conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$15,338, representando el 9% que da un total de \$168,820. El egreso de \$168,820, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$178,612, determinándose una diferencia por \$9,792, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 171101026 de Banca Afirme.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 91% fueron aplicados en la ejecución de 5 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica educativa.
- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 9% restante corresponde a los conceptos de limpieza de solares baldíos y a la adquisición de contenedores para basura, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$186,379, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$180,578 que representa casi el 100% y Gastos Financieros por \$230 que representa menos del 1%. El egreso de \$180,808, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$186,379, determinándose una diferencia por \$5,571, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 171101018 de Banca Afirme.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 100% en combustibles, compra, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$230, correspondientes a comisiones bancarias.



### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 8.89% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 9 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.85 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Onavas no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Onavas, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Infraestructura, Bienestar Social, Servicios Públicos, Educación, entre otros.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 94.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80% NO ACEPTABLE: Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 8.80 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$24,163 y los egresos a \$31,777 presentando un déficit de \$7,614.

Los ingresos se conforman por Servicio de Agua por \$24,163, que representa el 100% del total.

Los egresos se conforman por Servicio de Energía Eléctrica por \$31,777, que representa el 100% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el Ayuntamiento de Onavas, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



## Revisión y Fiscalización

### Balance General

#### Bancos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se encuentran registradas en contabilidad cuatro cuentas bancarias por \$59,470, a nombre del Municipio de Onavas, Sonora.

#### Cuentas por Pagar

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 \$5,956, por retenciones de I.S.R. por pago de Honorarios, sin que a la fecha se hayan efectuado las declaraciones de pago de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria.

### Estado de Ingresos y Egresos

#### Egresos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$68,095.
- 1.5 Se observó al 31 de Diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$104,743.

### Revisión de Recursos Humanos

- 1.6 Se observó que 31 de diciembre de 2007 no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina mensual del Ayuntamiento, efectuando cálculos selectivamente a 6 trabajadores obteniéndose diferencias por \$51,612 de I.S.R sin retener a los trabajadores y \$6,516 de Crédito al Salario sin entregar.

### Objetivos y Metas

- 1.7 Se observó en las dependencias de Sindicatura y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, de 19 Metas manifestadas como realizadas, se acreditó 1, incumpliendo con 18, consistentes en: expedición de títulos de propiedad (4); verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa operativo anual 2007 (1) y realizar un registro de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales (13), lo anterior debido a que no tienen establecidos controles que permitan corroborar su cumplimiento.

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

#### Egresos

- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$93,100, como se detalla a continuación:



- 1.9 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 se ejercieron recursos en ejecución de 2 conceptos por \$10,280, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se aplicaron recursos de este fondo al gasto corriente por 5,058 por concepto de depuración de saldos.

**5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	8	\$398,314
No Cuantificadas	2	0
	<b>10</b>	<b>\$398,314</b>

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$398,314. Esto representa el 8.94% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.32 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 9 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Abajo o igual del 20%              Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	15	3	12
2004	11	1	10
2005	14	0	14
2006	16	0	16



Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

## VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	<b>Evaluación del Apartado</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Valor</b>
Evaluación a la gestión financiera	10.0	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	4.8	20%	0.97
Evaluación al ejercicio del gasto	7.1	20%	1.42
Evaluación a la administración de fondos	7.8	10%	0.78
Evaluación al cumplimiento de metas	8.8	10%	0.88
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	8.3	20%	1.66
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>7.71</b>

## VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Onavas, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Onavas, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN~~